

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2023-0061

23 de febrero de 2023

Presentada por la señora *García Montes*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La educación es la base de toda sociedad y un derecho fundamental protegido y garantizado por la Constitución de Puerto Rico. La educación sirve para propulsar el adelanto económico y social de la isla de Puerto Rico. Sin duda, es crucial que se desarrolle un sistema de instrucción de excelencia para tener un progreso sustentable que impulse el avance en las próximas generaciones. Para garantizar el crecimiento próspero del país, se necesita asegurar que el Departamento de Educación tenga mecanismos que aseguren que todo proceso sea efectivo y justo para todos los funcionarios que pertenecen al sistema.

Como Senadora del Distrito Mayagüez – Aguadilla, y con el firme propósito de velar por el trámite diligente de toda querrela radicada en contra de algún empleado del Departamento de Educación considero imprescindible que el Secretario de Educación nos ofrezca la información necesaria relacionada al manejo de estos procesos de querellas. Los residentes de mi distrito, así como los ciudadanos de todo el país merecen tener a la mano la información necesaria acerca de estos procesos.

Por tal motivo, la senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que el Secretario de Educación someta la siguiente información en 5 días naturales a partir del recibo de esta petición de información.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN HON.

ELIEZER RAMOS PARÉS

Se deberá someter al Senado de Puerto Rico un memorial que incluya:

1. La cantidad de querellas vigentes que tiene la Unidad Secretarial del Procedimiento de Querellas y Remedio Provisional (U.S.P.Q.R.P.).
2. Una tabla que desglose las fechas de radicación de toda querella vigente, al igual que los hechos de cada una.
3. Un informe que establezca cual es el estatus de los empleados que tienen querellas radicadas y cuáles todavía no han sido resueltas.
4. Un documento que detalle cuántas querellas fueron resueltas y cuántas desestimadas durante el curso del año del 2022.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario de Educación, el Lcdo. Eliezer Ramos Parés a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.

Respetuosamente sometido,



Ada I. García Montes
Presidenta de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura